CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Proceso de Gestión Contractual

INFORMACIÓN DE CONTRATO

Contrato N°	166-2022				
Fecha de Inicio:	2022-07-11	**Plazo de Ejecución:**	12 meses	**Fecha de Terminación:**	2023-07-10
Objeto Contractual:	Prestar el servicio de higienización, desinfección, esterilización y aromatización en los baños ubicados en las instalaciones de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá.				
Valor total del contrato:	$26,661,359	VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA			

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre:	DISTRIBUIDORES DE SERVICIOS INDUSTRIALES SAS	**Tipo Ide.:**	NT	**# Ide.:**	900163941 - 1
Código(s) Presupuestal(es)	42120202008.				
Rubro(s) Presupuestal(es)	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN - VIGENCIA				
Número(s) CRP(s)	202207 - 1022	Saldo CRP	$25,847,875.00		
Número(s) CDP(s)	202204 - 902				

DATOS DE LA FACTURA(S) O CUENTA (S) DE COBRO AUTORIZADA(S)

No. Factura o Cuenta de Cobro	BD20433	**Fecha:**	20/09/2022
Periodo a certificar:	SERVICIO DE HIGIENIZACIÓN DEL 01 AL 30 DE AGOSTO-22		
Valor a Pagar:	$1,243,788.00	(UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA)	

Observaciones:

SE ADJUNTA INFORME DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

Se certifica que:

Que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas contractualmente y realizó el pago de aportes de seguridad social en salud, pensión, ARL y parafiscales, correspondiente al periodo de pago referido.En consecuencia se autoriza pagar la(s) factura(s) o cuenta(s) relacionadas, cuyo valor se ajusta a las cantidades y precios acordados en el respectivo contrato.

Supervisor (es) / Interventor (es)

GAITAN ROZO MARIA CECILIA

C.C. 20352000

SUBGERENTE GENERAL DE ENTIDAD DESCENT

SUBGERENCIA DE GESTION CORPORATIVA

FECHA EXPEDICIÓN:	27/09/2022

DISTRIBUIDORES DE SERVICIOS INDUSTRIALES S A S

Carrera 47 No. 136 - 40

Bogotá, D.C,Bogotá, Colombia

NIT 900163941 - 1
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764035533877 del 05/09/2022 al 05/09/2023
Habilita numeración de:
BD-20001 al BD-40000
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

Responsable de IVA, Actividad económica 8129 y 4649
Tarifa 9.66 x 1000 en Bogotá D.C.,
No SOMOS AUTORRETENEDOR Según resolución No. 003639 de Mayo 11 2022.
No somos grandes contribuyentes.
Retención sugerida el 4% por prestación de servicios antes de impuesto.

Cliente: EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ - ERU
NIT 830144890 - 8
Dirección: AUT NORTE # 97 - 70 P. 3 Y 4
Codigo Cliente 11320
Teléfono: 3599494
Dirección Despacho: AUT NORTE # 97 - 70 P. 3 Y 4
Contacto: CORREO FACTURACION ELECTRONICA
Ciudad: CHAPINERO
Departamento: BOGOTA
País: COLOMBIA

Factura Electronica de Venta No. BD20433
Fecha de emisión: 20/09/2022 10:59:04 AM
Fecha de validación DIAN: 20/09/2022 10:59:19 AM
Fecha de vencimiento: 20/10/2022
Plazo (Días): 30
Codigo de Moneda COP
Tasa de Cambio
Orden de Compra CONTRATO 166-2022
Remisión
Pedido
Asesor JENNY FABIOLA ESCOBAR A
Aviso de Recibo

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	ABOPROH	ABONO SISTEMA PROHYGIENE	1,00	estándar	COP 1,045,200.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 1,243,788.00

EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
RAD:E2022006101
Fecha: 2022-09-23 13:36:28
Remitente: PROHYGIENE
Fol: 12 Anexos: 0

Total de items: 1
Observaciones
PERIODO FACTURADO AGOSTO
CONTRATO 166-2022
Instrucciones de pago a favor de DISERIN SAS: Transferencia, a la cuenta corriente 119 35410863 de Bancolombia o consignar en la misma, con cheque o efectivo en formato recaudo empresarial, con codigo 66546.

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Transferencia Débito Interbancario

30 DIAS FF

Subtotal:	COP 1,045,200.00
IVA(19%)	COP 198,588.00

Impuestos:	COP 198,588.00
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 1,243,788.00
Neto a pagar	COP 1,243,788.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE 647c7c8c4097e867548847c98173a6e1d7a7ad2892c4c436e7c7e4a27699edb6a43e0c4e95a4b86616770eadef75fa21

ProHygiene®
Líderes en Sistemas de Higiene Profesional

DISERIN SAS
CARRERA 47 # 136-40, BOGOTA, D.C., BOGOTA, COLOMBIA
Teléfono: 745 4006
www.prohygiene.com

X

RFS

REMITO DE SERVICIO

R000000204498

RC19

Día	Mes	Año
4	8	2022

Razón Social: EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BO(
Nombre Comercial: EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE E

CUIT: 830.144.890-8 **Cte #:** 15745

Domicilio: AUTOPISTA NORTE # 97 - 70 EDIFICIO PORTO 100, PISOS 3 Y 4, BOGOTA, D.C., CHAPINERO, BOGOTA
Lugar de Instalación: AUTOPISTA NORTE # 97 - 70 EDIFICIO PORTO 100, PISOS 3 Y 4, CHAPINERO, BOGOTA, D.C.

Teléfono: 3599494 EXT 520||

Contacto: Deira Galindo
Contacto: DEIRA GALINDO /DGALINDO@ERU.GOV.CO

Asesor Comercial: MILENA ARTEAGA

Le estamos realizando el mantenimiento de los siguientes sistemas:

Sistema de Desodorización

1.02	LIQUIDO CONCENTRADO DESODORIZADOR
17.00	SERVICIO DESODORIZADOR

Sistema de Aromatización

8.00	SPRAY AROM PRIMAVERA
1.00	VISITA TECNICA
7.00	>KIT PROHFEM
0.18	LIQUIDO DESODORANTE PROHFEM

Luzby M Pinzón G.
CC 63.436.842
04- Agosto -22

OBSERVACIONES: _____

FECHA		
HORA	Firma	Aclaración

PUBLICADO - Copia Empresa

ProHygiene®
Líderes en Sistemas de Higiene Profesional

DISERIN SAS
CARRERA 47 # 136-40, BOGOTA, D.C., BOGOTA, COLOMBIA
Teléfono: 745 4006
www.prohygiene.com

X

R1E

REMITO INSTALACION Y ENTREGA

R000000132802

RD09

Día	Mes	Año
5	8	2022

Razón Social: EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BO(
Nombre Comercial: ERU SEDE SAN JUAN DE DIOS EDIFICIO EL UVO

CUIT: 830.144.890-8 **Cte #:** 15746

Domicilio: AUTOPISTA NORTE # 97 - 70 EDIFICIO PORTO 100, PISOS 3 Y 4, BOGOTA, D.C., ANTONIO NARIÑO, BOGOTA
Lugar de Instalación: CALLE 2 SUR # 12-90, ANTONIO NARIÑO, BOGOTA, D.C.

Teléfono: 3599494 EXT 520||

Contacto: DEIRA GALINDO
Contacto: DEIRA GALINDO /DGALINDO@ERU.GOV.CO

Asesor Comercial: MILENA ARTEAGA

ARTÍCULOS ENTREGADOS

Por la presente, dejo constancia de que fueron ENTREGADOS por DISERIN SAS los siguientes artículos en comodato:

artículos	cantidad
DISPENSER AROMATIZADOR SERIE 3	2 ☐

OBSERVACIONES: _____

FECHA	
HORA	

Firma 05-VIII-2022

Aclaración

DUPLICADO - Copia Empresa

ProHygiene®
Líderes en Sistemas de Higiene Profesional

DISERIN SAS
CARRERA 47 # 136-40, BOGOTA, D.C., BOGOTA, COLOMBIA
Teléfono: 745 4006
www.prohygiene.com

X

R1E

REMITO INSTALACION Y ENTREGA

R000000132750

RD09

Día	Mes	Año
5	8	2022

Razón Social: EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BO(

Nombre Comercial: ERU SEDE SAN JUAN DE DIOS EDIFICIO EL UVO

CUIT: 830.144.890-8 **Cte #:** 15746

Domicilio: AUTOPISTA NORTE # 97 - 70 EDIFICIO PORTO 100, PISOS 3 Y 4, BOGOTA, D.C., ANTONIO NARIÑO, BOGOTA

Lugar de Instalación: CALLE 2 SUR # 12-90, ANTONIO NARIÑO, BOGOTA, D.C.

Teléfono: 3599494 EXT 520||

Contacto: DEIRA GALINDO

Contacto: DEIRA GALINDO /DGALINDO@ERU.GOV.CO

Asesor Comercial: MILENA ARTEAGA

ARTÍCULOS ENTREGADOS

Por la presente, dejo constancia de que fueron ENTREGADOS por DISERIN SAS los siguientes artículos en comodato:

artículos	cantidad
DISPENSER DESODORIZACION SERIE3 C/T	4 ☐
DISPENSER AROMATIZADOR SERIE 3	6 ☐
SOPORTE CONTENEDOR PROHFEM	4 ☐

OBSERVACIONES: _____

FECHA	Firma 05-08-22	Aclaración
HORA		

DUPLICADO - Copia Empresa

ProHygiene®
Líderes en Sistemas de Higiene Profesional

X

SOLICITUD DE ALTA

Nº S000100009515

DISERIN SAS
CARRERA 47 # 136-40, BOGOTA, D.C., BOGOTA, COLOMBIA
Teléfono: 745 4006
www.prohygiene.com

Día	Mes	Año
19	7	2022

Razón Social: EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BO(

Nombre Comercial: ERU SEDE SAN JUAN DE DIOS EDIFICIO EL UVO

CUIT: 830.144.890-8 **Cte #:** 15746

Domicilio: AUTOPISTA NORTE # 97 - 70 EDIFICIO PORTO 100, PISOS 3 Y 4, BOGOTA, D.C., ANTONIO NARIÑO, BOGOTA

Lugar de Instalacion: CALLE 2 SUR # 12-90, ANTONIO NARIÑO, BOGOTA, D.C.

Teléfono: 3599494 EXT 520||

Contacto: DEIRA GALINDO

Asesor Comercial: MILENA ARTEAGA

Por la presente y sujeta a las condiciones especificadas al dorso, el cliente autoriza a DISERIN SAS, a proveer los siguientes productos cuya modalidad el cliente conoce y acepta :

- **Sistema de Desodorización**
- **Sistema de Aromatización**

Los Sistemas de higiene incluyen la entrega de los articulos en comodato, detallados a continuación:

DISPENSER DESODORIZACION SERIE3 C/T	4
DISPENSER AROMATIZADOR SERIE 3	6
SOPORTE CONTENEDOR PROHFEM	4

Todos los artículos son y permanecen como propiedad de DISERIN SAS.

El cliente debe velar por su seguridad y será responsable por cualquier pérdida, daño y/o destrucción, total o parcial de los artículos suministrados.

El cliente se compromete a abonar un importe periódico especificado a continuación:

Frecuencia de Facturación: Cada 1 Meses **$ 315,200.00 + IVA**

FECHA

HORA

Firma 05-08-2022

Aclaración

DUPLICADO - Copia Empresa

Todos los artículos son y permanecen como propiedad de DISERIN SAS.

El cliente debe velar por su seguridad y será responsable por cualquier pérdida, daño y/o destrucción, total o parcial de los artículos suministrados.

CONDICIONES GENERALES

1. Oferta de Servicios de Sistemas de Higiene. En caso de ser aceptada la presente oferta de servicios (la "Oferta"), Servicios de Ambientes Limpios

(1"LA EMPRESA"), proveerá a EL CLIENTE los Sistemas de Higiene detallados en el frente de la presente (los "Sistemas de Higiene"), en el/los establecimiento/s de EL CLIENTE allí detallados (el/los "Establecimiento/s"), mediante la entrega en comodato de los artículos necesarios (los "Artículos"), y garantizará su correcto funcionamiento mediante las visitas periódicas necesarias para tal fin (las " Visitas"), a cambio del pago de un precio en los términos pactados con EL CLIENTE (el "Precio").

2. Aceptación de la Oferta. La Oferta se considerará aceptada en caso que EL CLIENTE reciba los Artículos correspondientes a uno o más de los Sistemas de Higiene contratados, suscribiendo la solicitud de alta de sistemas correspondiente. La fecha de recepción y firma de dicha solicitud será considerada fecha de entrada en vigencia de todas y cada una de las disposiciones aquí establecidas.

3. Comodato de los Artículos. Se deja aclarado que los Artículos suministrados en comodato por LA EMPRESA, son de exclusiva propiedad de la misma, y solo podrán ser acondicionados y/o reparados, única y exclusivamente por LA EMPRESA.

4. Mantenimiento de los Artículos. LA EMPRESA mantendrá los Artículos en buen estado y los reemplazará cuando no resulten aptos y /o idóneos para el correcto funcionamiento de los sistemas contratados cuanto esto sea resultado de su desgaste normal por buen uso. En los demás casos, EL CLIENTE responderá por el deterioro y/o destrucción total o parcial y/ o disposición de los Artículos provistos por LA EMPRESA; dicho pago deberá ser realizado a los valores vigentes al momento de su facturación, la que será realizada bajo el concepto de "importe por pérdidas".

5. Restitución de los Artículos. Los Artículos deberán ser devueltos por EL CLIENTE a LA EMPRESA dentro de los 5 (cinco) días corridos siguientes a la finalización de la relación contractual entre EL CLIENTE y LA EMPRESA.

6. Cesión de Establecimiento. En caso de venta y/o enajenación y/ o cesión total o parcial de cualquiera de los Establecimientos de EL CLIENTE, éste será responsable ante LA EMPRESA por los Artículos provistos por ésta. Asimismo, en caso de que los Artículos fueran secuestrados y /o embargados en el marco de un proceso legal, EL CLIENTE deberá notificar a los funcionarios que ejecuten la medida judicial, y dejar constancia ante los mismos, que se trata de Artículos propiedad de LA EMPRESA, asimismo deberá notificar inmediatamente dicha circunstancia a LA EMPRESA, asumiendo total responsabilidad por la reposición a LA EMPRESA de los mencionados Artículos.

7. Monitoreo de los Artículos. LA EMPRESA tendrá acceso a los Establecimientos de EL CLIENTE, para controlar los Artículos, en cualquier momento dentro del horario comercial o industrial en que las mismas se encuentren abiertas.

8. LA EMPRESA no será responsable por la suspensión o postergación de las Visitas, cuando esto se deba a razones externas a LA EMPRESA, tales como huelgas, fuerza mayor, etc.

9. Modificaciones de Precio. El Precio puede ser modificado por LA EMPRESA. En caso de verificarse una modificación del Precio, EL CLIENTE tendrá la facultad de dar de baja los Sistemas de Higiene contratados, a cuyo fin deberá notificar en forma fehaciente a LA EMPRESA su intención de hacerlo, dentro de los 30 (treinta) días corridos de recibir dicha comunicación de modificación del Precio; transcurrido dicho plazo caducará dicha facultad y la presente solicitud continuará en vigencia hasta su finalización.

10. Plazo de Duración. El plazo de duración de la presente se fija en un período mínimo de12 (doce) meses para todos los Sistemas de Higiene que sean contratados.En todos los casos, la presente solicitud será renovada automáticamente al final de cada período, excepto que mediare notificación fehaciente de su terminación por cualquiera de las partes con una anticipación no menor a 30 (treinta) días a la terminación del período en curso y debiendo EL CLIENTE no registrar facturas pendientes de pago al momento de efectuar dicha comunicación.

10 bis. Depósito en garantía. EL CLIENTE deberá abonar por dicho concepto el monto detallado en el frente de la presente, siendo el mismo restituido al cliente con el último servicio sin cargo si el cliente solicitó la baja pasado el plazo mínimo de duración del contrato.

11. Pagos e Incumplimientos. Las facturas correspondientes al abono contratado, deberán ser pagadas por EL CLIENTE hasta la fecha de vencimiento de la misma, transcurrido dicho plazo sin que la factura sea abonada. EL CLIENTE incurrirá en mora automática, sin necesidad de interpelación alguna. En tal caso LA EMPRESA estará facultada para cobrar cargos adicionales por pago posterior al vencimiento y /o rescindir la presente solicitud, pudiendo accionar judicialmente por el cobro de los importes adeudados más los daños y perjuicios ocasionados.

12. EL CLIENTE examinará los artículos al momento de la instalación de los sistemas para asegurarse de que estén en perfectas condiciones de uso. LA EMPRESA no es responsable por el mal uso y/ o mantenimiento de los equipos y/o artículos mientras estén bajo tenencia del cliente. por lo tanto EL CLIENTE releva a LA EMPRESA de cualquier responsabilidad anter terceros por los cuales no está llamada a responder.

13. Jurisdicción y Competencia. Para la resolución de cualquier controversia en torno a la validez, existencia, interpretación, cumplimiento y/o ejecución de esta solicitud, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales ordinarios en lo Comercial de la Capital Federal, con renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder.

ProHygiene®
Líderes en Sistemas de Higiene Profesional

X

SOLICITUD DE ALTA

Nº S000100009529

DISERIN SAS
CARRERA 47 # 136-40, BOGOTA, D.C., BOGOTA, COLOMBIA
Teléfono: 745 4006
www.prohygiene.com

Día	Mes	Año
25	7	2022

Razón Social: EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BO(

Nombre Comercial: ERU SEDE SAN JUAN DE DIOS EDIFICIO EL UVO

CUIT: 830.144.890-8 **Cte #:** 15746

Domicilio: AUTOPISTA NORTE # 97 - 70 EDIFICIO PORTO 100, PISOS 3 Y 4, BOGOTA, D.C., ANTONIO NARIÑO, BOGOTA

Lugar de Instalacion: CALLE 2 SUR # 12-90, ANTONIO NARIÑO, BOGOTA, D.C.

Teléfono: 3599494 EXT 520||

Contacto: DEIRA GALINDO

Asesor Comercial: MILENA ARTEAGA

Por la presente y sujeta a las condiciones especificadas al dorso, el cliente autoriza a DISERIN SAS, a proveer los siguientes productos cuya modalidad el cliente conoce y acepta :

Sistema de Aromatización

Los Sistemas de higiene incluyen la entrega de los articulos en comodato, detallados a continuación:

DISPENSER AROMATIZADOR SERIE 3 — 2

Todos los articulos son y permanecen como propiedad de DISERIN SAS.

El cliente debe velar por su seguridad y será responsable por cualquier pérdida, daño y/o destrucción, total o parcial de los articulos suministrados.

El cliente se compromete a abonar un importe periódico especificado a continuación:

Frecuencia de Facturación: Cada 1 Meses **$ 46,400.00 + IVA**

FECHA

HORA

Firma 05-VII-2022

Aclaración

DUPLICADO - Copia Empresa

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo, GLORIA JANETH OSORIO GÓMEZ, en mi condición de Revisor Fiscal de la empresa DISTRIBUIDORES DE SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S. – DISERIN S.A.S., identificada con Nit 900.163.941-1, me permito certificar que se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Así mismo se han realizado los pagos relacionados con las prestaciones sociales, cesantías, intereses de las cesantías, prima de servicios y entrega de la dotación correspondiente, al igual que todos los contratos laborales se encuentran debidamente suscritos. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

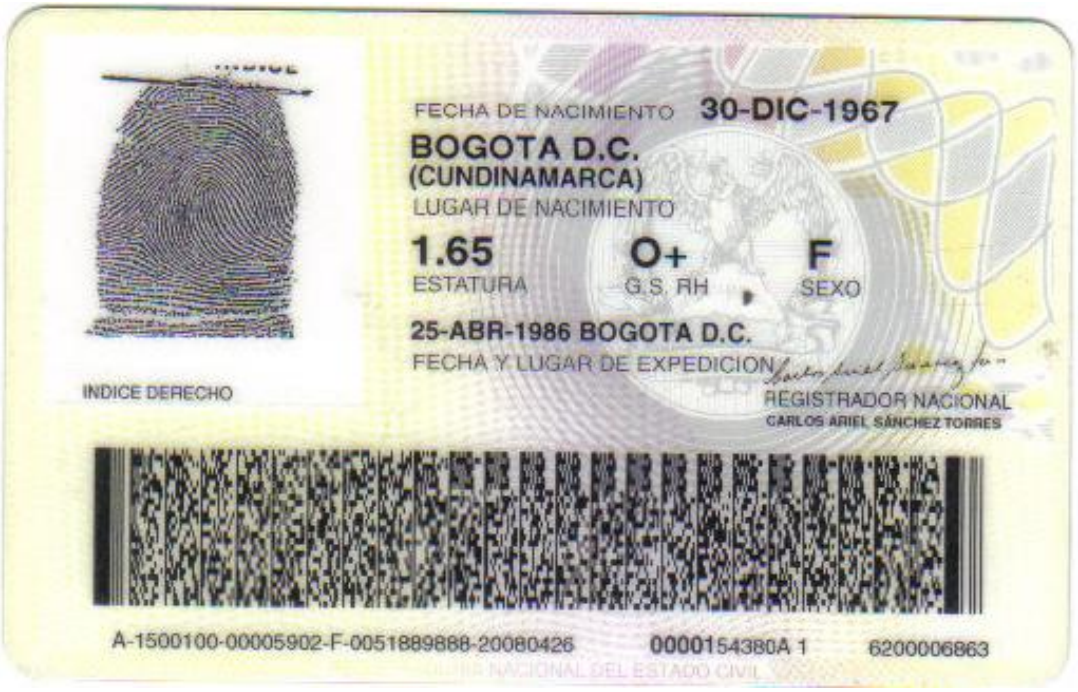
Dada en Bogotá D.C. a los seis (06) días del mes de septiembre de 2022.

Atentamente

GLORIA JANETH OSORIO GÓMEZ
REVISOR FISCAL
TP – 110821-T



C.C. Revisor Fiscal DISERIN SAS(febrero 2020)



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

110821-T



GLORIA JANETH
OSORIO GOMEZ
C.C. 51889388
RESOLUCION INSCRIPCION 067 FECHA 2005/05/26
UNIVERSIDAD CENTRAL

PRESIDENTE
DRA MYRIAM DÍAZ MUÑOZ 120467

Revisora Fiscal DISERIN SAS

IDEOS

30763

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

LOGOFORMAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C903689426687AB2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLORIA JANETH OSORIO GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51889888 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 110821-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900163941	1	DISTRIBUIDORES DE SERVICIOS INDUSTRIALES S A S SIGLA DISERIN S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTÁ	CARRERA 47 N 136 40	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7454006	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-09	30321506	9439950681	E	2022/09/09	2022/09/09	BANCOLOMBIA	0	$17,714,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				30	$9,944,500	$0	$0	$9,944,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$872,000	$0	$0	$872,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$699,000	$0	$0	$699,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	16	$5,468,900	$0	$0	$5,468,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	8	$2,540,600	$0	$0	$2,540,600
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$364,000	$0	$0	$364,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				31	$1,494,700	$0	$0	$1,494,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	31	$1,494,700	$0	$0	$1,494,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				30	$2,467,200	$0	$0	$2,467,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	30	$2,467,200	$0	$0	$2,467,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				31	$3,352,600	$0	$0	$3,352,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	13	$2,224,100	$0	$0	$2,224,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$56,200	$0	$0	$56,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	5	$325,300	$0	$0	$325,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$40,000	$0	$0	$40,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	11	$707,000	$0	$0	$707,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$273,000	$0	$0	$273,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$273,000	$0	$0	$273,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$182,000	$0	$0	$182,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$182,000	$0	$0	$182,000
TOTAL				31	$17,714,000	$0	$0	$17,714,000

cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Si No

identificación de pago	número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	valor total de la factura	Estado	
Pago 001	BD19610	18/08/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	COP 813.484	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 002	BD20433	6 días de tiempo transcurrido *(20/09/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	COP 1.243.788	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

INFORME TÉCNICO – ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA EJECUCIÓN
CONTRATO No. 166 DE 2022
DISTRIBUIDORES DE SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S.

De acuerdo al seguimiento que realiza el apoyo a la supervisión del contrato, DISTRIBUIDORES DE SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S., se informa:

- El contratista prestó el servicio de higienización y desinfección en las instalaciones de la sede principal - ERU - Autopista Norte No. 97 – 70, en las baterias sanitarias de los pisos 3 y 7, y en el Edificio San Juan de Dios - sede archivo Central, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales.
- El período de prestación de servicios corresponde del 01 al 30 de agosto de 2022; en el cual se realizó mantenimiento a las baterías sanitarias de los pisos 3 y 7 de la sede central que corresponden a: ocho (8) servicios de aromatización, diescisiete (17) servicios de desodorización y siete (07) contenedores femeninos.
- La factura BD20433, que se tramita se encuentra radicada en el sistema Tampus No. E2022006101, de fecha 23 de septiembre de 2022; para lo cual se adjuntan soportes correspondientes a la prestación del servicio y la certificación Revisor Fiscal.
- Se verifica que el contratista registró la factura en la plataforma Secop, en concordancia con las obligaciones generales.

La ejecución del contrato es la siguiente:

DISTRIBUIDORES DE SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S.	
NIT.	**900.163.941-1**
Contrato	166-2022
Objeto	Prestar el servicio de higienización, desinfección, esterilización y aromatización en los baños ubicados en las instalaciones de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá.
F. Inicio	11/07/2022
F. Terminación	10/07/2023
Valor inicial	$ 26.661.359
Valor Girado y/o Comprometido	**$ 2.057.272**
Saldo por Ejecutar	**$ 24.604.087**

DISTRIBUIDORES DE SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S.				
PERIODO	**FACTURA N°**	**VALOR**	**IVA 19%**	**TOTAL FACTURADO**
Julio 2022	BD19610	$ 683.600	$ 129.884	$ 813.484
Agosto 2022	BD20433	$ 1.045.200	$ 198.588	$ 1.243.788
		TOTAL PAGADO		**$ 2.057.272**
		SALDO POR EJECUTAR		**$ 24.604.087**

Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de 2022.

APOYO A LA SUPERVISIÓN:

Luzby M. Pinzón G.

Proyectó: Luzbi Pinzón
Contratista Servicios Logísticos

Revisó: Diego Rincón
Contratista Servicios Logísticos

Verificó: DEIRA GALINDO
Contratista Servicios Administrativos

CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA: De Suministro	166-2022
OBJETO:	Prestar el servicio de higienización, desinfección, esterilización y aromatización en los baños ubicados en las instalaciones de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá.
CONTRATISTA:	DISTRIBUIDORES DE SERVICIOS INDUSTRIALES SAS
Inicio	11 DE JULIO DE 2022
VALOR INICIAL:	$ 26,661,359
FECHA DE TERMINACIÓN:	10 DE JULIO DE 2023
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 26,661,359
VALOR TOTAL EJECUTADO:	
SALDO DEL CONTRATO	$ 26,661,359
SUPERVISOR / INTERVENTOR:	**MARIA CECILIA GAITÁN ROZO** **Subgerente de Gestión Corporativa**

BALANCE FINANCIERO

Factura	**Número**		**Fecha**	**Valor Bruto**	**IVA**	**Total pagado con IVA**
BD19610	OP		18/108/2022	$ 683,600	$ 129,884	$ 813,484
BD20433	OP		9/20/2022	$ 1,045,200	$ 198,588	$ 1,243,788
Total pagado						**$ 2,057,272**
Saldo Por Ejecutar						$ 24,604,087
Total ejecutado						**$ 2,057,272**